



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-2059/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Ecología y Medio Ambiente** ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D -2059/ 15-16** Proyecto de Ley presentado por el Señor Diputado Kane Cáceres Guillermo "Declarando de interés provincial el uso racional, cuidado y preservación del Acuífero Mones Cazón", y por los fundamentos que expresará su miembro informante, **os aconseja su aprobación como Declaración-**

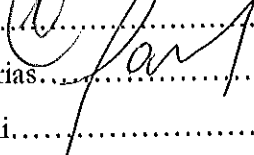
Fundamento: la Comisión de Obras Pública ha modificado el proyecto transformándolo en Declaración, ello conforme la facultad que el Reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires le ha conferido. No obstante, esta comisión de Ecología y Medio Ambiente, acompaña ese criterio de modificación pero efectúa una alteración en el texto de la misma. Se ha considerado que, de esa forma se respetaría el objeto que guio a su autor en la redacción original. Asimismo se manifiesta expresamente que los fundamentos del proyecto original no son acompañados.-

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declarase de interés provincial el uso racional, el cuidado y la preservación del acuífero Mones Cazón por ser una valiosa reserva de agua para los habitantes del Partido de Pehuajó

Presidente:	Dip. Juan Jose Mussi.....	
Vicepresidente	Dip. Pablo Cristián Farias.....	
Secretario	Dip. Lisandro E. Bonelli.....	
Vocales:	Dip. Martín Miguel Cosentino Moreto.....	

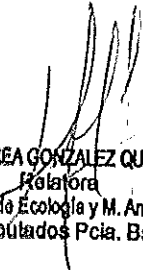


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-2059/15-16

Dip. Liliana Elisa Denot.....
Dip. Gustavo Di Marzio
Dip. Karina Ma. Veronica Nazabal.....
Dip. Graciela Nora Rego.....
Dip. Alfonso Anibal Regueiro.....
Dip. Héctor Eduardo Martínez.....
Dip Sergio Omar Villordo.....

Sala de Comisión.....de Octubre de 2015


D. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión de Ecología y M. Ambiente
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.